

DICIEMBRE 2023

# TRINIDAD

HOJA INFORMATIVA

[www.hermandaddelatrinidad.es](http://www.hermandaddelatrinidad.es)

 @Hdad\_Trinidad

 Hermandad de la Trinidad



### Aviso de secretaría

**Informamos a los hermanos** que la Hermandad cuenta desde el mes de septiembre de 2023, con un equipo de comunicación, cuya función, es tener actualizadas todas las redes sociales de la Hermandad con noticias de actualidad, formación, accesos... con objeto de que todos los hermanos estén informados. Implementando como novedad el denominado Portal del Hermano en la Web corporativa, que supone un salto evolutivo en la relación del hermano con su corporación. Y por supuesto, continúa funcionando el grupo de difusión de whatsapp de la Hermandad, al que puedes acceder. Dudas o Consultas en [secretaria@hermandaddelatrinidad.es](mailto:secretaria@hermandaddelatrinidad.es).

### Convivencia de Navidad

**Recordamos a todos nuestros** hermanos que una vez concluya la Función Solemne en honor a Nuestra Señora de la Esperanza Coronada el día 17 de diciembre de 2023, tendrá lugar la tradicional convivencia de Hermandad. Tanto el lugar como el precio serán publicados en los medios oficiales de la Hermandad. Animamos a todos nuestros hermanos a compartir este momento de confraternización como finalización de los cultos a nuestra Amantísima Titular y prelude de las fiestas navideñas.



### Convivencia de hermanos veteranos

**El sábado 16 de diciembre**, a las 10:00 horas de la mañana, los hermanos reconocidos con la medalla de oro están convocados para reunirse en torno a Nuestra Señora de la Esperanza. En dicho acto se tendrá la oportunidad de contemplarla en su besamano orar conjuntamente y contar vivencias y anécdotas surgidas durante tantos años, así como compartir un desayuno comunitario.



### Lotería de Navidad

**Desde la Hermandad de la Trinidad** ponemos a disposición de hermanos y devotos los números que jugará esta corporación en el sorteo extraordinario de la lotería de Navidad de 2023, que se celebrará en Madrid el próximo 22 de diciembre. Los números son los siguientes: 14713 – 14715 – 14720.

Nota: De acuerdo con la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, los premios superiores a 2.500 euros por décimo tendrán una retención del 20%. En el supuesto de tener un premio superior a 2.500 euros por décimo y a los efectos fiscales oportunos deberá identificarse (con su D.N.I o pasaporte) cada agraciado con las participaciones a la hora de hacer efectivo el pago.

EDITA: Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de Las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco

DIRECCIÓN: C/ María Auxiliadora, 18 | Teléf. 954 412 610 | [www.hermandaddelatrinidad.es](http://www.hermandaddelatrinidad.es) | Sevilla.

IMÁGENES: José Antonio Muñoz Romero, Pedro Javier Sánchez González y Archivo de la Hermandad

PRODUCCIÓN: Páginas del Sur S.L.



*La Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco*

*celebrará el viernes 8 de diciembre de 2023, a las 11:45 horas,*

# MISA SOLEMNE

## EN HONOR DE SU VENERADA TITULAR MARÍA SANTÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN

*Ocupando la sagrada cátedra el **Rvdo. Sr. D. Miguel Canino Zanoletty, S.D.B.**  
Director espiritual de la Hermandad*

*Asimismo, la Bendita Imagen se hallará expuesta en*

### DEVOTO BESAMANOS

*el mismo día 8 de 10:00 a 11:00 y de 17:00 a 19:30 horas.*

*El igual que el día anterior, el jueves 7 de diciembre de 17:00 a  
19:30. Celebrándose a las 20:45*

### VIGILIA A LA INMACULADA CONCEPCIÓN

*organizada por la juventud de nuestra Hermandad. Durante la misma se  
renovará el juramento de los hermanos que cumplen 14 años.*

*Al finalizar la Misa Solemne del día 8 de diciembre, tendrá lugar la bendición del Belén,  
en las dependencias de la Hermandad.*





La Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco

celebrará el **jueves 14** y el **sábado 16** de diciembre de 2023,

## SOLEMNE TRIDUO

EN HONOR DE SU VENERADA TITULAR

### NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA CORONADA

comenzando cada día a las 19:30 horas con el rezo del Santo Rosario y ocupando la sagrada cátedra el **Rvdo. Sr. D. Plácido Manuel Díaz Vázquez**, Delegado Diocesano de la Pastoral Gitana y Párroco de San Pio X de Sevilla.

El domingo 17 de diciembre a las 13:00 horas, tendrá lugar la

### SOLEMNE FUNCIÓN

ocupando la sagrada cátedra el mismo orador sagrado En el transcurso de la cual, se hará entrega de las medallas de oro y diploma conmemorativo, a los hermanos que cumplen 50 y 75 años de pertenencia a nuestra Hermandad.

Así mismo, la bendita imagen se hallará expuesta en

### DEVOTO BESAMANOS

durante estos días de cultos con el siguiente horario: Jueves 14 y viernes 15, de 17:00 a 19:30 horas, Sábado 16, de 10:00 a 19:30 horas, Domingo 17, de 17:00 a 19:30 horas, Lunes 18, de 9:00 a 19:30 horas.

El lunes 18 de diciembre, festividad de la Expectación del Parto de Nuestra Señora, a las 19:30 horas, tendrá lugar la

### MISA SOLEMNE

ocupando la sagrada cátedra el **Rvdo. Sr. D. Miguel Canino Zanoletty, S.d.B**  
**Director Espiritual de la Hermandad**

En el transcurso de la cual, se hará entrega de los diplomas conmemorativos, a los hermanos que cumplen 25 años de pertenencia a nuestra Hermandad



Cuaresma 2024



## Convocatoria Cabildo General extraordinario de hermanos

**D**e orden del Sr. **Hermano Mayor**, cito a Vd. a CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO DE HERMANOS, que se celebrará, D.m., el día 14 de enero de 2024, (domingo), siendo en primera convocatoria a las 12,45 horas y a las 13:15 en segunda en el Salón de Actos del Colegio Salesiano de la Santísima Trinidad, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1º. Invocación al Espíritu Santo

El Hermano Mayor  
**José Antonio Muñoz Romero**

2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General extraordinario anterior.

3º. Modificación, si procede, de la fecha del Solemne Triduo Eucarístico, para este año 2024.

4º. Autorización, si procede, para la adquisición de un inmueble y su financiación.

5º. Autorización, si procede, para la intervención al Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, con objeto de implantarle un juego de potencias.

6º. Ruegos y preguntas.

La secretaria 1ª  
**Yolanda Rodríguez Pelegrina**

Nota: Para asistir a Cabildo General, se requiere tener cumplidos 18 años de edad, 1 año de antigüedad en la misma a la fecha de la celebración del Cabildo y venir provisto del DNI. A efectos de comprobación del Censo de Hermanos/as.

## Convocatoria Cabildo General de hermanos de salida de la cofradía

**D**e orden del Sr. **Hermano Mayor**, cito a Vd. a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA DE LA COFRADÍA, que tendrá lugar, D.m., el día 18 de febrero de 2024, (domingo) siendo en primera convocatoria a las 12,45 horas y a las 13:15 en segunda en el Salón de Actos del Colegio Salesiano de la Santísima Trinidad, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1º. Invocación al Espíritu Santo.

2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General anterior.

3º. Salida de la Cofradía.

4º. Ruegos y preguntas.

Se ruega su puntual asistencia al mismo.

El Hermano Mayor  
**José Antonio Muñoz Romero**

La secretaria 1ª  
**Yolanda Rodríguez Pelegrina**

Nota: Para asistir a Cabildo General, se requiere tener cumplidos 18 años de edad, 1 año de antigüedad en la misma a la fecha de la celebración del Cabildo y venir provisto del DNI. A efectos de comprobación del Censo de Hermanos/as.

# Convocatoria Cabildo General Ordinario de Cuentas

**D**e orden del Sr. **Hermano Mayor**, cito a Vd. a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS, que tendrá lugar, D.m., el día 11 de febrero de 2024, (domingo) siendo en primera convocatoria a las 12:45 horas y a las 13:15 en segunda en el Salón de Actos del Colegio Salesiano de la Santísima Trinidad, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1º. Invocación al Espíritu Santo.
- 2º. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de los Cabildos Generales anteriores.
- 3º. Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2023.

4º. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2023.

5º. Lectura y aprobación, si procede, de los Presupuestos para el Ejercicio 2024.

6º. Ruegos y Preguntas.

## OBSERVACIONES

Las cuentas estarán expuestas en el tablón de anuncios de nuestra Hermandad 10 días antes de la celebración de este Cabildo. Los justificantes podrán ser consultados en Mayordomía en horario de 19,00 a 21,00 h. los martes y jueves. Previa cita.

Se ruega su puntual asistencia al mismo.

El Hermano Mayor  
**José Antonio Muñoz Romero**

La secretaria 1ª  
**Yolanda Rodríguez Pelegrina**

Nota: Para asistir a Cabildo General, se requiere tener cumplidos 18 años de edad, 1 año de antigüedad en la misma a la fecha de la celebración del Cabildo y venir provisto del DNI. A efectos de comprobación del Censo de Hermanos/as.



## Via Crucis anual con la Imagen del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas

**E**l 14 de febrero de 2024, Miércoles de Ceniza, y tal como prescriben nuestras Sagradas Reglas, tendrá lugar el tradicional Via Crucis con la imagen del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Se iniciará, una vez concluya la Eucaristía en el Altar Mayor de la Basílica, aproximadamente a las 19:45 horas. Todo hermano que quiera portar cirio, en este piadoso acto, deberá estar en nuestra Capilla a las 19:00 horas.



### Colaboración con la Priestía

**C**on motivo de la próxima estación de penitencia, y durante las jornadas de cuaresma, en las que nuestra Hermandad está sumida en los preparativos del Sábado Santo, la priestía de nuestra corporación, quiere hacer saber a todos los hermanos la posibilidad de disfrutar momentos de convivencia cofrade en la preparación de los enseres de nuestra cofradía. Por ello, de lunes a viernes, y a partir de las 19 horas, invitamos a aquellos hermanos que deseen colaborar y participar en la preparación de la cofradía.

### Almuerzo fraternal de Hermandad

**A** la finalización de la Función Principal de Instituto, que tendrá lugar, D.m., el domingo 3 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, la Hermandad organiza, como es tradicional, un almuerzo de confraternidad entre los hermanos como colofón a los cultos del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas. Más información en [mayordomia@hermandaddelatrinidad.es](mailto:mayordomia@hermandaddelatrinidad.es).

No dejéis pasar esta oportunidad de convivir con el resto de hermanos en plena cuaresma, y como antesala de nuestra Semana Santa.

### Jubileo Circular de las Cuarenta horas

**P**onemos en conocimiento de nuestros hermanos, que la celebración del Jubileo Circular, que anualmente se desarrolla en nuestra Hermandad, tendrá lugar en nuestra Capilla los días 14, 15 y 16 de marzo de 2024, en horario de mañana de 9:00 a 14:00 horas.





*La Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco*

*celebrará los días 27, 28 y 29 de febrero y 1 y 2 de marzo de 2024*

## **SOLEMNE QUINARIO**

**EN HONOR DE SU VENERADO TITULAR**

### **SANTÍSIMO CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS**

comenzando cada día a las 19:30 horas con el rezo del Santo Rosario y Ejercicio de las Cinco Llagas. Comenzando el último día de Quinario a las 19:00 horas con el Acto de Reconciliación

*ocupando la sagrada cátedra el Rvdo. P. Sr. D. Antonio Romero Padilla.  
Párroco de San Martín de Carrión de los Céspedes*

*El sábado 2 de marzo, una vez concluido el Quinario tendrá lugar la celebración de la  
PROCESIÓN CLAUSTRAL CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO,*

*El domingo 3 de marzo, a las 13:00 horas, tendrá lugar la*

### **SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO**

*ocupando la sagrada cátedra, Rvdo. Sr. D. Miguel Canino Zanoletty, s.d.b.  
Director Espiritual de la Hermandad*

### **DEVOTO BESAPIÉS**

*El sábado 17 de febrero en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:30 horas.*



# Reparto de papeletas de sitio para la Estacion de Penitencia 2024

**C**on motivo de la próxima Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla el día 30 de marzo de 2024, Sábado Santo, la Hermandad ha creado un calendario de fechas para retirar las correspondientes papeletas de sitio, que da derecho al hermano a formar parte del cortejo de la Cofradía. Por tanto, es indispensable estar al corriente del pago de las cuotas.

Para lo cual, todos aquellos hermanos pueden acudir a la Casa-Hermandad en la fecha y horarios que seguidamente se detallan.

Día 28 de marzo, Jueves Santo en horario de 11:00-13:00, sólo y exclusivamente será día de entrega de las papeletas de sitios que previamente, por indisponibilidad del hermano de acogerse a las fechas establecidas, así lo haya solicitado. Sólo será de

Sábado 9 de marzo  
Desde las 10:30 hasta las 14:00

Lunes 11 de marzo  
Desde las 19'00 hasta las 21:30

Martes 12 de marzo  
Desde las 19'00 hasta las 21:30

Miércoles 13 de marzo  
Desde las 19'00 hasta las 21:30

Jueves 14 de marzo  
Desde las 19'00 hasta las 21:30

Viernes 15 de marzo  
Desde las 19'00 hasta las 21:30

Miércoles 20 de marzo (Día de Repesca)  
Desde las 19'00 hasta las 21:30

entrega de la papeleta emitida con dicho requisito, no será posible este día emitir ninguna papeleta de sitio.

## Reserva de papeleta de sitio a través de internet

**E**ste sistema está destinado a aquellos hermanos que realicen la Estación de Penitencia con cirio, varita de niño, cruz penitencial y costalero y que quieran reservar su papeleta de sitio a través de internet.

### Procedimiento:

Acceso en la Web corporativa cuyo procedimiento se activa para los días correspondientes de reserva de papeletas de sitio, informándose en la propia web los pasos a seguir para su reserva.

El plazo de presentación de solicitud para la Reserva de papeleta de Sitio, a través de internet comprende desde las 00:00 horas del día 15 de febrero de 2024 hasta las 24:00 horas del día 25 de febrero de 2024.

Posteriormente una vez reservada su papeleta, en los días designados para el reparto de papeletas de sitio tradicional y que están arriba indicados acude a la Hermandad, y en un stand independiente instalado al efecto, retira directamente la papeleta reservada.



## Procedimiento de solicitud de insignia



### **E**xisten dos formas para presentar la solicitud:

**a) De forma presencial** en la propia Casa Hermandad bien directamente en secretaria, o bien depositando en el Buzón de Correos ordinario, situado en la puerta principal de la Casa Hermandad entregando el formulario cumplimentado, que está anexionado a la presente Hoja Informativa, o bien descargarlo de la página Web corporativa y cumplimentándolo, desde el día 15 de febrero de 2024 hasta el día 25 de febrero de 2024.

**b) A través de la Página Web** de la Hermandad [www.hermandadde.latrinidad.es](http://www.hermandadde.latrinidad.es), cuyo procedimiento se activa para los días correspondientes de reserva de solicitud de insignias, informándose en la propia web los pasos a seguir para su reserva

El plazo de presentación de solicitud de reserva de Insignias, a través de internet comprende desde las 00:00 horas del día 15 de febrero de 2024 hasta las 24:00 horas del día 25 de febrero de 2024.

Finalizado el plazo, será publicada en la Casa Hermandad el día 1 de Marzo de 2024 el listado de la asignación de las Insignias que le haya correspondido a cada hermano, así como el lugar que ocuparía cada solicitante en caso de que el anterior a él, renuncie a su insignia asignada.

De este modo, a aquellos hermanos a los que se les haya asignado la insignia solicitada, tendrá de plazo para retirar la papeleta correspondiente: Días 9 (sábado), 11 (lunes) y 12 (martes) de Marzo, en los horarios indicados anteriormente.

Una vez transcurrido este plazo, aquellos hermanos que no hayan retirado su papeleta de insignia asignada, perderán dicho puesto, y por riguroso orden de antigüedad se le asignará al que la haya solicitado y figure en el puesto siguiente en la lista de peticiones.

La publicación del listado Provisional de la Cofradía día 22 de marzo de 2024, Viernes de Dolores. Y la publicación del listado Definitivo de la Cofradía día 29 de marzo de 2024, Viernes Santo.

# Recordatorio: régimen acceso templo para acompañantes de menores y mayores de 65 años

### **Artículo 10. Régimen Interno para la Estación de Penitencia.**

*El hermano nazareno menor de once años de edad, inclusive, podrá ser acompañado y atendido por una persona, nazareno adulto o adulto de paisano, en el interior del templo, y durante la Estación de Penitencia (exceptuando la Carrera Oficial para el acompañante de paisano). En el caso del acompañante de paisano, para acceder al templo éste deberá presentar la correspondiente autorización, personal e intransferible, de acompañamiento que será cursada en el reparto de papeletas, junto con su DNI.*

*En los casos de que sea más de un nazareno menor de once años de edad, inclusive, que por relación familiar o de afinidad decidan integrarse en un mismo tramo, sólo se expedirá una única autorización de acceso al templo a un acompañante adulto de paisano para dicho grupo de hermanos menores.*

*No se expedirá autorización de acceso al templo al acompañante de paisano, en el supuesto que tanto para un nazareno individual o grupo de nazarenos (menor o menores de 11 años de edad inclusive) integrados en un mismo tramo, sea un nazareno adulto de su mismo tramo el que acompañe al menor o grupo de menores.*

*Aquellos hermanos que porten varita y no vayan acompañados por un hermano nazareno mayor de 18 años y que se responsabilice de ellos, serán agrupados en un único tramo cuya ubicación decidirá la Junta de Gobierno a propuesta del Diputado Mayor de Gobierno.*

### **Artículo 17. Régimen Interno para la Estación de Penitencia.**

*Para la correcta organización de la cofradía sólo se permitirá el acceso al templo de los hermanos nazarenos y aquellos que participan en la Estación de Penitencia, todos ellos con su correspondiente Papeleta de Sitio, y de las personas autorizadas, es decir, padres y tutores de nazarenos menores de 11 años de edad inclusive que hayan obtenido su acreditación personal durante el reparto de Papeletas de Sitio, y servidores. Todos ellos deberán llevar y enseñar el DNI.*

*Las papeletas de nazareno de honor sólo darán derecho de acceso al templo para los hermanos que tengan cumplidos, a la fecha de la salida, sesenta y cinco años de edad o algún impedimento por el cual no pudiera efectuar la Estación de Penitencia. Para la correcta organización de la cofradía se asignará para dichos hermanos dentro de la Iglesia una zona delimitada.*

## Solicitud de sillas para la salida de la cofradía

**L**as sillas instaladas, para contemplar la salida de la Cofradía podrán ser solicitadas, sólo y exclusivamente, por hermanos de la Hermandad. Podrán solicitar una silla por hermano de las ochenta que se van a poner a disposición de los mismos.

Dicha solicitud tendrá como plazo los días establecidos para el reparto de pape-

letas de sitio, abonando el donativo correspondiente, y se asignarán por riguroso orden de petición. Para el supuesto que no se hayan repartido la totalidad de las sillas, al finalizar los días de reparto de papeletas, se procederá a asignar las restantes, por riguroso orden de solicitud, de la lista de espera que será elaborada por la secretaría de la Hermandad.

## Cuotas atrasadas

**C**omo es sabido, ya no existe en la Hermandad la limosna de salida, sino que con tan sólo estar al corriente de las cuotas es suficiente para retirar la correspondiente papeleta de sitio y realizar así, sin coste adicional, la estación de penitencia el Sábado Santo. Con ello, animamos a participar en la cofradía como nazareno para este año.

Actualmente existe un número de hermanos que no tiene regularizada dicha situación, por lo que rogamos contacten con esta mayordomía para resolver dicha incidencia. Si existiera algún problema económico que dificulte regularizar su situación, que no se dude en ponerse en contacto con los mayordomos para buscar una solución.

## Adquisición túnicas de nazarenos todas las talla y edades

**D**esde la mayordomía, siendo conscientes de la dificultad económica que supone en ocasiones adquirir una túnica de nazareno de nuestra Hermandad, con objeto de realzar la Estación de Penitencia, nuestra corporación ha suscrito un convenio con una empresa de confección por la que poder adquirir la túnica completa a un precio muy económico, y así de esta forma, facilita a los hermanos realizar la estación de penitencia el Sábado Santo.

### TÚNICAS DE NAZARENO COMPLETAS DE NUEVA CONFECCIÓN

Niños ..... 110 euros  
Adultos ..... 150 euros

## Fianza de las varitas de niño para 2024

**S**e informa a los hermanos que la fianza para la varita de niño con vistas a la estación de penitencia del Sábado Santo de 2024 será de 60 euros, cantidad que será reintegrada sólo durante los primeros quince días posteriores a la Semana Santa con la entrega de la varita. Finalizado este plazo, el hermano pierde el derecho a la devolución de la fianza.

## Precios de la Cera de promesa

**A**quellos hermanos interesados en donar el precio de uno o varios cirios de promesa que alumbran la candelera del paso de palio de Nuestra Señora de la Esperanza Coronada pueden hacerlo si así lo desean, detallándose los precios en la siguiente tabla.

NOTA: Aquellos hermanos donantes de la cera pueden retirarla a partir de la semana siguiente a Semana Santa, estando a su disposición sólo durante los quince días siguientes. Transcurrido este plazo, la Hermandad se reserva el uso que considere necesario de aquella cera que no haya sido retirada por el donante.

1ª tanda rizada .....	65 euros (unidad).
5ª tanda rizada .....	75 euros (unidad).
7ª tanda rizada .....	85 euros (unidad).
1ª tanda .....	14 euros (unidad).
2ª tanda .....	15 euros (unidad).
3ª tanda .....	16 euros (unidad).
4ª tanda .....	17 euros (unidad).
5ª tanda .....	18 euros (unidad).
6ª tanda .....	19 euros (unidad).
7ª tanda .....	20 euros (unidad).
8ª tanda .....	21 euros (unidad).

## Viernes de Dolores



**El 22 de marzo de 2024**, Viernes de Dolores, a las 20:30 horas se celebrará Eucaristía, tal como establece nuestras reglas, en honor de nuestros Titulares, aplicándose por las almas de todos los hermanos difuntos de esta corporación. Tendrá lugar ante el paso de Nuestra Señora de la Esperanza, y será presidida por el director espiritual, D. Miguel Canino Zanoletty, SDB.

## Tarde del Viernes Santo

**El 29 de marzo de 2024**, Viernes Santo, a partir de las 21:30 horas, y tras el trabajo que los floristas realizan para nuestros tres pasos, os animamos a participar en un acto muy entrañable y emotivo, que acontece, en la víspera de nuestra Estación de Penitencia del Sábado Santo. Todos aquellos hermanos que deseen participar en completar con flores el techo de palio de Nuestra Señora de la Esperanza pueden acudir a partir de dicha hora a nuestra Capilla.



## Información Grupo Joven

**Desde la Diputación de Juventud** de nuestra corporación, se están desarrollando diversas actividades, y otras muchas en proyecto, que serán puestas en conocimiento de los más jóvenes de nuestra Hermandad, con el fin de que se unan en la participación de los mismos. Toda la información en relación a la juventud, se irá publicando en las diferentes redes sociales de la Hermandad, no obstante si se precisa de una información más detallada, puede ponerse en contacto con la Delegación de Juventud en el mail [juventud@hermadadlatrinidad.es](mailto:juventud@hermadadlatrinidad.es).



## Procesión Imágenes San Juan Bosco y María Auxiliadora Coronada

**E**l sábado día 1 de junio, acompañaremos corporativamente a nuestro Titular San Juan Bosco y a la Imagen de María Auxiliadora Coronada de la Casa Salesiana de la Santísima Trinidad, en su Procesión Triunfal por la feligresía.



## Misa aniversario Coronación Canónica Nuestra Señora de la Esperanza

**E**l lunes 10 de junio de 2024 a las 20:30 horas tendrá lugar la celebración Eucarística con motivo del XVIII Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Esperanza Coronada. Preside nuestro Director Espiritual D. Miguel Canino Zanoletty, s.d.b.



## Procesión Corpus Christi 2024

**E**l próximo jueves 30 de mayo de 2024, como es tradicional en nuestra Hermandad, asistiremos corporativamente a la Procesión del Corpus Christi, que recorrerá el centro de nuestra ciudad, organizada por el Cabildo Catedral de Sevilla.

Los hermanos que quieran participar, deberán estar atentos a las indicaciones que días antes a la celebración se dará a conocer en las redes sociales y tablón de anuncios de la Hermandad, dado que dependemos de la organización interna del Cabildo Catedral.

No olvidéis acudir a la cita con la medalla de la hermandad y traje oscuro. Disfruta de este día en nuestra ciudad. ¡Acompaña al Santísimo Sacramento!

## Procesión Corpus Christi 2024 parroquia San José Obrero

**E**l domingo 2 de junio de 2024 asistiremos corporativamente a la Procesión del Corpus Christi organizada por nuestra Parroquia de San José Obrero.



*La Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza Coronada y San Juan Bosco*

celebrará el día 26 de mayo de 2024 a las 11:45  
en la Capilla de nuestra Hermandad.

## SOLEMNE FUNCIÓN

al Augusto Misterio de la

## SANTÍSIMA TRINIDAD

Ocupando la sagrada cátedra  
el Rvdo. Sr. D. Miguel Canino Zanoletty, S.D.B.  
Director espiritual de la Hermandad



¡Gloria a Ti, Trinidad,  
y a los caufivos libertad!